

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANS CHAUPICANG S.A.

Otón 2 de marzo 2019

Señores
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
TRANS CHAUPICANG S.A.
Presente.

En mi calidad de Comisario de la Compañía y en cumplimiento a la función que me asigna el Art.279 de la Ley de Compañías, cúmplome informarles que he revisado toda la documentación que respalda información contable presentada para la elaboración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

I.- DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL.

He procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

2.- DE LOS REGISTROS CONTABLES:

Los registros de contabilidad, y la correspondiente documentación que sustentan dichos registros, son llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, fueron revisados cada uno de los comprobantes contables los mismos que están respaldados por los documentos autorizados por el Servicio de Rentas Internas, y están debidamente legalizados.

3.- POSICIÓN FINANCIERA

Se ha realizado un análisis de las diferentes cuentas del Balance General, así como del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Es necesario resaltar la responsabilidad del cargo que se me ha encomendado u lo que manifiesto mi agradecimiento por la colaboración brindada para el cumplimiento de función como comisario.

Atentamente.



SEGUNDO DOMINGO FARINANGO
COMISARIO